

Bases Proceso de Selección Analista Departamento Técnico Combustibles Líquidos

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Nombre del cargo	:	Analista DTCL
Número de Vacantes	:	1
Área, Dpto. o Unidad donde está ubicado el cargo	:	Departamento Técnico Combustibles Líquidos (DTCL)
Este cargo reporta a	:	Jefatura DTCL
Lugar de desempeño	:	Santiago. Nivel Central
Calidad Jurídica	:	A contrata
Grado	:	17° E.O.F.
Estamento	:	Administrativo
Renta bruta mensualizada (incluye bonos y asignaciones)	:	\$1.058.928.-

2. CONTEXTO:

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles es un organismo que se relaciona con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Energía. Su función es supervisar y fiscalizar la adecuada operación de los servicios de electricidad, gas y combustibles; buscando que las operaciones y el uso de estos recursos energéticos no constituyan peligro para las personas y sus cosas.

3. CONDICIONES:

Cargo correspondiente a estamento Administrativo. Por la aplicación de la ley 19148, partir del 09 de julio 1992, la Superintendencia de Electricidad y Combustible en relación a su personal se considerará “institución fiscalizadora”, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del decreto ley N° 3.551, de 1980 y, por ende, sus remuneraciones son regidas por las normas de dicho decreto ley.

La calidad jurídica es contrata, lo que implica que la persona seleccionada será nombrada en un empleo que dura, como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año y que las personas que los sirvan expiran en sus funciones en esa fecha, por el sólo ministerio de la ley, salvo que se proponga una prórroga con, a lo menos, treinta días de anticipación.

La renta bruta mensualizada **podrá** incluir bono trimestral por cumplimiento de Metas de Eficiencia Institucional (MEI), durante los meses con bono (marzo, junio, septiembre y diciembre), donde la renta bruta aproximada ascenderá a \$1.259.427; mientras que durante los meses sin bono (enero, febrero, abril, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre), la renta bruta aproximada ascenderá a \$ 929.373.-

La fecha de ingreso del candidato/a finalmente seleccionado/a se estima para el 01 septiembre de 2019, salvo que el proceso sufra alguna demora imponderable en su calendarización.

Se requiere contar con licencia de conducir no profesional Clase B

4. DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

La persona que desempeñe el cargo deberá trabajar en dependencias de la SEC en la ciudad de Santiago, específicamente en el Departamento Técnico de Combustibles Líquidos, ubicado en el piso 13 del nivel central de la SEC.

Su horario de trabajo será entre las 8:00 y 9:30 AM para hacer ingreso a la Institución, debiendo retirarse luego de haber cumplido 9 horas diarias de lunes a jueves y 8 horas los días viernes.

5. MISIÓN DEL CARGO:

El profesional deberá apoyar técnicamente en el ámbito de emergencias en instalaciones de combustibles, analizando datos, identificando riesgos, proponiendo estrategias de fiscalización, coordinando actividades con la industria. Además, deberá realizar tareas administrativas relacionadas con plataformas electrónicas SEC (E-declarador y Righ Now) que emplea el DTCL para resolver consultas, reclamos y denuncias; asignar el análisis de las muestras de combustibles líquidos que se realizan en el laboratorio SEC; conocer la totalidad de las actividades administrativas que se realizan en la División de Combustibles (DIC) para brindar una atención de calidad a los usuarios externos e internos.

6. PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

- a) Apoyar la evaluación de información relativa a eventos de emergencias reportada por empresas fiscalizadas, analizando datos e identificando riesgos relativos a la operación y/o diseño de las instalaciones.
- b) Proponer estrategias de fiscalización en el ámbito de la seguridad de las instalaciones.
- c) Coordinar reuniones con los actores de la industria, preparar presentaciones.
- d) Administrar la plataforma electrónica Righ Now, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la jefatura directa, derivando a los profesionales de la unidad los reclamos, denuncias y consultas que realizan las empresas y público en general, asegurando el seguimiento a las respuestas para cumplir con los plazos estipulados por SEC.
- e) Asignar y monitorear en la plataforma electrónica E-declarador el análisis de las muestras de CL que son tomadas por fiscalizadores de SEC en todo el país, en el marco de cumplimiento de Programas Anuales de Calidad de los CL que se expenden en el país o por los reclamos que formula la ciudadanía. Apoyar la labor de retiro y traslado de las muestras hasta el laboratorio SEC.
- f) Redactar documentos de respuesta a solicitudes y requerimientos estándar.
- g) Actuar como secretario técnico en las modificaciones normativas que desarrolle el DTCL.
- h) Realizar coordinadamente la gestión administrativa propia de las funciones del cargo y de la División Ingeniería de Combustibles (DIC)

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Para ingresar al estamento administrativo de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, se requiere estar en posesión de la licencia de educación media o de estudios equivalentes.

8. PERFIL DEL CARGO:

8.1 Nivel Educacional y Experiencia Laboral:

Contar, a la fecha de postulación, con título de Técnico o Ingeniero en Prevención de Riesgos o tener registro del Seremi de Salud como experto en prevención de riesgos.

8.2 Conocimientos:

Sobre el Decreto Supremo DS-160/2008: Rol del Experto o Técnico en Prevención de Riesgos en las instalaciones de CL, contenidos de los manuales de operación y emergencias, documentos y registros que deben existir en las instalaciones de combustibles líquidos, requisitos de seguridad en la operación de instalaciones de abastecimiento vehicular y transporte en camiones.

Aplicaciones Office a nivel usuario (Excel, Word, Power Point). Respecto a lo anterior, se espera que la persona pueda confeccionar tablas dinámicas, gráficos, elaboración de presentaciones con animaciones, entre otros.

8.3 Experiencia Laboral:

Contar con un año de experiencia laboral general, deseable como experto en prevención.

8.4 Competencias requeridas para el desempeño del cargo:

- a) Evaluar Problemas
- b) Comunicar Información
- c) Adaptarse a los cambios
- d) Brindar Apoyo
- e) Investigar Sucesos
- f) Mostar Resiliencia
- g) Estructurar Tareas

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El proceso de selección contemplará las siguientes etapas:

a) Evaluación Curricular

Se evaluará, según la información proporcionada por los postulantes, los criterios señalados en el perfil de selección; entre estos podemos encontrar: la formación, especialización, experiencia, etc.

b) Prueba Técnica.

Se evaluará a través de una prueba técnica, la que medirá los conocimientos indicados en el punto 8.2 anterior.

c) Evaluación al cargo:

Se evaluará a partir de la aplicación de una prueba de aptitudes y la realización de una entrevista complementaria con el objeto de detectar y medir las competencias asociadas al perfil del cargo.

d) Entrevista de Valoración Global

Evaluación que se realizará por una Comité de Selección, donde se indagarán las aptitudes que presenta el/la candidato/a en relación al cargo y al contexto de este.

Se consigna:

A los/las postulantes que accedan a las etapas de evaluación técnica, adecuación al cargo y entrevista de valoración global se les informará por correo electrónico (indicado en antecedentes de postulación) fecha y hora en que se llevarán a cabo.

La evaluación técnica, la entrevista de adecuación al cargo y la entrevista de valoración global se realizarán en la ciudad de Santiago. El costo de traslado será asumido por cada candidato/a. No obstante, cualquier cambio respecto de la ubicación donde se realizarán las etapas antes mencionadas, será informada vía correo electrónico a los/las postulantes.

10. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

El perfil se encontrará disponible para descargar desde la página web www.sec.cl y del portal www.empleospublicos.cl, a contar del día 02 de julio de 2019, entendiéndose plenamente conocidas por todos/as los/as postulantes.

El período de recepción de postulaciones se extenderá desde el 01 hasta el 05 de julio de 2019 hasta las 12:00 hrs. Dudas o consultas acerca del proceso, favor dirigirlas al correo seleccion@sec.cl. La información del proceso de selección se entregará a través de la página web de la SEC (www.sec.cl).

11. CALENDARIO:

ETAPA	FECHA
Periodo de Postulación	02 al 08 de julio de 2019
Periodo de Selección	09 de julio al 23 de agosto de 2019
Finalización del Proceso	30 de agosto de 2019

12. CONDICIONES GENERALES DE POSTULACIÓN:

- a) El perfil se encontrará disponible para descargar desde la página web www.sec.cl y del portal www.empleospublicos.cl, a contar del día 02 de julio de 2019, entendiéndose plenamente conocidas por todos/as los/as postulantes.
- b) Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos podrán hacerlo a través del portal web www.empleospublicos.cl. Para ello, los/as postulantes deberán estar registrados en el portal, verificar que sus antecedentes curriculares se encuentren actualizados en el mismo e incorporar a través del sistema los documentos señalados en este perfil, todo esto antes de confirmar su postulación. En caso de requerir apoyo, se sugiere consultar procedimiento técnico, disponible en apartado documentación o comunicarse con la mesa de ayuda disponible en 800104270.
- c) El período de recepción de postulaciones se extenderá desde el 02 hasta el 08 de julio de 2019 hasta las 14:00 hrs. Dudas o consultas acerca del proceso, favor dirigirlas al correo seleccion@sec.cl. La información del proceso de selección se entregará a través de la página web de la SEC (www.sec.cl).
- d) Los documentos requeridos deben ser ingresados en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción “Adjuntar Archivos”, con lo cual se formalizará su postulación y quedarán señalados con un ticket. Si el postulante no adjunta estos documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción para postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.
- e) Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.
- f) Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán deberán informarlo en su postulación, para efecto de facilitar la aplicación de las herramientas de selección y adaptar las condiciones físicas del lugar, garantizando la no discriminación por este motivo.
- g) Los/as postulantes que decidan participar en esta convocatoria declaran por ese solo hecho conocer y aceptar las condiciones indicadas.
- h) El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.
- i) El contenido y fecha de evaluación técnica será informado oportunamente a los/as candidatos/as que aprueben la etapa de evaluación curricular.
- j) A los/las postulantes que accedan a las etapas de evaluación psicolaboral y entrevista personal; se les informará por correo electrónico (indicado en antecedentes de postulación), el lugar, fecha y hora en que se llevarán a cabo.
- k) Si existe algún cambio en la calendarización del proceso, será informado oportunamente vía correo electrónico a todos/as los/as candidatos/as.
- l) Los costos de traslado y alimentación en los que incurran los/as postulantes no serán cubiertos por este Servicio.
- m) La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados, con formato distinto al solicitado, o la no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerada incumplimiento de éstos, por lo cual la postulación no será aceptada

13. TABLA DE EVALUACION

Etapa	Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje Subfactor	Puntaje Max. Factor	Puntaje Min. Factor
I	Estudios	Formación Educacional	Título Técnico o Ingeniero en Prevención de Riesgos o Experto en Prevención con registro del SEREMI	15	15	15
			Posee otro título o cuenta con enseñanza media	5		
II	Experiencia	Experiencia laboral deseable	Contar con, a lo menos, 1 año de experiencia laboral como experto en prevención de riesgos.	10	21	6
			Contar con menos de 1 año de experiencia laboral como experto en prevención de riesgos.	0		
		Experiencia laboral general	Contar con, a lo menos, 1 año de experiencia laboral general	6		
			Contar con menos de 1 año de experiencia laboral general	0		
		Experiencia en SEC	Experiencia de más de 7 años en la SEC	5		
			Experiencia de entre 5 y 6 años en la SEC	4		
			Experiencia de entre 2 y 4 años en la SEC	3		
			Experiencia de menos de 2 años en la SEC	2		
III	Evaluación Técnica*	Prueba de conocimientos Técnicos	La nota de la prueba técnica, la cual va del 1 al 7, se multiplica por 5 para obtener el puntaje respectivo del factor	35	35	25
IV	Competencias para el desempeño de la Función	Adecuación al cargo	Cuenta con un 60% o más de adecuación al perfil del cargo	30	30	30
			Cuenta con menos de 60% de adecuación al perfil del cargo	0		
V	Apreciación Global del candidato	Entrevista Personal	Promedio de Evaluación del Comité de Selección	1-30	35	25
Total				136		
Puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo						101

***Nota:** Sólo pasarán a la etapa IV los **5 mejores puntajes acumulados de las etapas precedentes**. En caso de tener empate en los puntajes, se desempatará que tenga mayor puntaje en la etapa III, posteriormente la etapa II y finalmente en la etapa I. En caso de que se mantenga el empate la comisión de selección podrá decidir la forma de desempatar.